EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR,

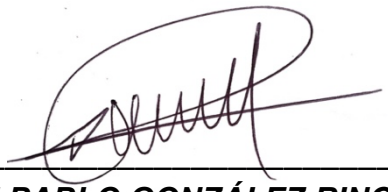
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD CERTIFICA QUE:

Cuando aplique, se solicitará autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los usuarios (as) bajo su cuidado en otra sede.

Agradezco la confianza depositada en nuestro equipo de Trabajo.

La presente certificación se expide en el municipio de El Colegio (Cundinamarca), a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2025 y se adjunta como soporte de cumplimiento de las obligaciones del contrato de aporte N.º 25-00-562-2025.

Cordialmente,



JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN
Director General - Representante Legal
Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad